

REVISTA DE LA  
**ASOCIACION  
ESPAÑOLA DE  
NEUROPSIQUIATRIA**

ORGANO DE LA A.E.N., FUNDADA EN 1924

AÑO IX - NUM. 29 - ABRIL/JUNIO-1989

**Reflexiones sobre la relación médico-paciente,**  
Rosa Gómez Esteban

**Teoría del contexto. Su aplicación a la conducta psicótica,**  
Antonio Díez Patricio y otros

**Programa de rehabilitación,**  
Francisca Sánchez Rodríguez

**Aproximación psicodramática a las psicosis,**  
José Antonio Espina Barrio

**El concepto de matriz grupal,**  
Oscar Martínez Azumendi

**Aproximación psicodinámica y social a la adopción  
y otras variantes,**  
Eva Sardinero y otros

HISTORIA - DEBATE - INFORMES - CRITICA DE LIBROS  
REVISTA DE REVISTAS - PAGINAS DE LA ASOCIACION

# Páginas de la Asociación

---

## ASOCIACION MADRILEÑA DE SALUD MENTAL

### INFORMA LA JUNTA DIRECTIVA

El pasado 28 de abril tuvieron lugar las elecciones para renovación de la Junta Directiva de nuestra Asociación. Dos meses antes se cerró el plazo de presentación de candidaturas, habiéndose presentado dos listas, encabezadas por los psiquiatras Sergio García Reyes y Mariano Hernández Monsalve. Ambas candidaturas realizaron en esos dos meses actividades de información y campaña electoral defendiendo sus propuestas.

Las elecciones tuvieron lugar tras las II Jornadas de la AMSM (sobre "Problemas técnicos de la reforma"), en el marco de una Asamblea Extraordinaria que se inició con la presentación de candidaturas y exposición de los respectivos programas. El proceso electoral había despertado gran interés, que se reflejó en el alto grado de participación: votaron 199, de los 400 asociados de Madrid. La nueva Junta, que resultó elegida con 121 votos favorables (73

votos para la otra candidatura, cuatro en blanco y uno nulo) está constituida:

— *Presidente*: Mariano Hernández Monsalve.

— *Vicepresidentes*: Enrique García Bernardo y Francisco Pereña García.

— *Secretario General*: Pedro Rodríguez Sánchez.

— *Tesorero*: Marcos Astasio Arbiza.

— *Vocal de Publicaciones*: Beatriz Rodríguez Vega.

— *Vocales*: Ana Castaño Romero, Angel Arribas Hernández, Luis Caballero Muez y Carmen Cuñat Arias.

Esta Junta se ha gestado por la confluencia de un amplio grupo de profesionales de muy distintas procedencias, tanto teóricas como de actividad asistencial, comprometidos con el desarrollo de la atención a la salud pública en nuestra Comunidad. Y la consideramos como resultado de un esfuerzo renovador para modificar el talante en el seno de la Asociación Madrileña, y sus distintas estructuras de funcionamiento, de modo que asienten en la participación real de los asociados:

- A través de grupos de trabajo específicos, vinculados a las cuatro comisiones constituidas:

- De clínica.
- De docencia.
- De evaluación asistencial.
- De relaciones.

- Mediante su integración en secciones: varios grupos de compañeros, en confluencia con los objetivos propuestos por la Junta, están ya trabajando por la creación de diversas secciones: de salud mental infanto-juvenil, de terapia sistémica, de psicoanálisis, de epidemiología y psiquiatría social.

Las propuestas de actividades de comisiones, grupos de trabajo y secciones se presentarán a la Asamblea General el próximo 27 de junio.

Desde la nueva Junta pretendemos que la Asociación Madrileña cobre nuevo impulso: sea foco de actividad y producción científica, de reflexión en torno a la clínica; foro abierto al intercambio y debate; garante de la calidad de la asistencia y motor de la reforma psiquiátrica en nuestra Comunidad Autónoma.

La AMSM, como miembro de la AEN, comparte con ésta los objetivos de contribuir a la difusión y al progreso de las ciencias de la salud mental y al desarrollo de la asistencia psiquiátrica. Y desde la Junta nos proponemos colaborar en el proceso de estructurar la AEN como una asociación de confluencia de las distintas asociaciones autonómicas, en consonancia con la realidad, cultural y político-administrativa del país.

En próximos números de la Revista iremos dando cuenta de la evolución y actividades de la AMSM.

## **PRIMER ENCUENTRO LUSO-ESPAÑOL CONGRESO EN LISBOA**

Los días 10 y 11 de marzo de 1989, se celebró el Primer Encuentro Luso-

Español de Psiquiatría Comunitaria, organizado por la Asociación Española de Neuropsiquiatría y por la Sociedad Portuguesa de Psiquiatría Social, con el tema: "LOS MODELOS DE TRANSFORMACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL".

Presentaron el Encuentro, los presidentes de la AEN, de la Sociedad Portuguesa de Psiquiatría Social y el director de los Servicios de Salud Mental de Portugal. Todos ellos insistieron en la importancia del Encuentro e intercambio entre ambas asociaciones, por las similitudes en cuanto al contexto histórico-político-cultural y por la preocupación común por el proceso y desarrollo de la asistencia psiquiátrica en su país.

La primera mesa se dedicó a la presentación de la situación de la asistencia psiquiátrica en España. El doctor José García González, jefe de los Servicios del Area Sanitaria de Oviedo y ex presidente de la AEN, presentó la Reforma Psiquiátrica en España después del informe de la Comisión Ministerial de 1985, con interesantes reflexiones acerca de la importancia del proceso de desinstitucionalización. El doctor Víctor Aparicio Basauri, director regional de Salud Mental de Oviedo y actual presidente de la AEN, planteó la Reforma Psiquiátrica en la Comunidad Autónoma de Asturias, haciendo hincapié en el desarrollo de los diferentes dispositivos de atención extrahospitalaria y señalando la disminución de los pacientes ingresados en el Hospital Psiquiátrico que, con más de 1.000 camas, actualmente sólo tiene 360 pacientes ingresados.

Los doctores Marcelino López Alvarez y José Valls Blanco, con algunas diferencias se refirieron a la Reforma Psiquiátrica en Andalucía, marcada por una mayor complejidad, debido a su mayor número de población y a su organización territorial en diferentes provincias y por las diversas competencias en Salud Mental de las diferentes ad-

ministraciones públicas. A pesar de estas dificultades también hay muchas similitudes en cuanto al modelo de atención planteado por ambas Comunidades Autónomas.

Los portugueses se centraron en los diversos modelos y experiencias de intervención en la Comunidad, el papel de la enfermería psiquiátrica en el proceso de transformación y la atención a la salud mental infantil. Por otra parte, se planteó el proceso de transición del Hospital Psiquiátrico a la Comunidad, los programas de intervención en salud mental comunitaria, los modelos de integración de la psiquiatría en la atención primaria de salud y las intervenciones psicosociocomunitarias en otras problemáticas de salud mental.

Otra mesa se dedicó a los modelos de investigación en salud mental en la que intervino el doctor Cortesao, que es el catedrático de psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de Lisboa.

La mesa sobre salud mental infanto-juvenil, contó con la presencia de los responsables de los programas de Portugal y con la doctora Carmen Bayo, presidenta de la Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil de la Asociación, que desarrolló la historia de la atención a los niños desde principios de siglo hasta la situación actual, en la que manifestó su preocupación por la no existencia en España del título de especialista en psiquiatría ni en psicología infantil y también por la confusión creada por las diversas competencias entre las diferentes administraciones que se hacen cargo del tema, que no permiten un conocimiento adecuado de los recursos ni de la presentación de programas operativos.

La última mesa se dedicó a las perspectivas de salud mental y de la psiquiatría en Portugal. Se habló sobre rehabilitación, sobre el futuro de la asistencia psiquiátrica y de la salud mental, participaron el catedrático de psiquiatría de la Facultad de Medicina, doctor Fon-

seca; el director de los Servicios de Salud Mental, doctor Caldas de Almeida, y el presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría Social, doctor Ferreira.

Finalmente, y para terminar, hacer hincapié en la importancia de estos debates y encuentros para poder contrastar los procesos de transformación y desinstitucionalización que se están produciendo en los respectivos países. Como dice la última editorial de nuestra Revista, la AEN, debe tener en cuenta la proximidad y similitud del espacio social del sur de Europa, para favorecer los contactos entre este núcleo de países y contribuir a producir nuevos elementos teórico-prácticos y culturales que determinen el desarrollo de un "nuevo paradigma de los cambios del sur". En este sentido, este primer encuentro en Lisboa continuará con una visita, dentro de dos meses, de una delegación portuguesa enviada por el director de los Servicios de Salud Mental de Portugal para conocer "in situ" la Reforma Psiquiátrica en Asturias y con la invitación de los psiquiatras responsables del programa portugués de atención infanto-juvenil para el mes de noviembre.

Desde aquí el agradecimiento de la AEN por el amabilísimo trato recibido por la Sociedad Portuguesa de Psiquiatría Social, que esperamos poder responder en el segundo encuentro entre ambas sociedades que se celebrará en la primavera del 90 en nuestra Galicia.

Rosa GOMEZ ESTEBAN

## **IX JORNADAS DE LA AEN EN SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1989, se celebrarán en Santiago de Compostela, organizadas por la Asociación Gallega de Salud Mental (AGSM), las IX Jornadas de la Asociación.

El tema general será: "Los instrumentos de cambio". Se enviarán los programas a todos los asociados.

### **PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS**

La Junta de Gobierno, en mayo de 1989, en representación de la AEN, ha agradecido todos los apoyos y adhesiones recibidas a la candidatura del profesor Carlos Castilla del Pino para

el Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales.

A pesar de no haberlo conseguido este año, la AEN volverá a insistir y hará una campaña más amplia para la convocatoria de dicho Premio el año que viene.

Si tenéis alguna sugerencia con respecto a este tema, os agradeceríamos que la enviarais a la Secretaría de la Asociación.

### **CAMPAÑA DE ACREDITACION DE REDES ASISTENCIALES**

*Reproducimos la carta que se ha enviado a todos los asociados con el objetivo de conseguir que el Consejo Nacional de Especialidades Médicas acredite que la formación MIR se haga en una red asistencial que incluya la unidad hospitalaria.*

Madrid, 25 de mayo de 1989

Estimado/a compañero/a:

La AEN va a iniciar una campaña de recogida de firmas, con el fin de obtener por parte del Consejo Nacional de Especialidades Médicas la aceptación del cambio de nombre para aquellos Servicios de Salud Mental, acreditados para formación MIR, que desean abandonar la antigua denominación por centros hospitalarios psiquiátricos y pasar a denominarse con un nombre que englobe todos los recursos de asistencia y formación existentes en su circuito.

La necesidad de esta campaña, aparece con la negativa, por parte del Consejo, de acceder a este cambio de denominación propuesto por los Servicios de Salud Mental de algunas CC.AA. u otros organismos, que lo solicitaron para la última convocatoria MIR.

No obstante, es preciso decir que ya hay algunos Servicios que se denominan de esta otra forma, es decir, sin el nombre del lugar de hospitalización, puesto que fue aceptada la denominación que proponían cuando, por primera vez, accedieron a la dicha acreditación.

Como véis, a la presente carta se adjunta otra, con un texto, con el que si estáis de acuerdo, puede ser firmado por más de una persona, pero sólo por *Médicos Residentes o Psiquiatras*, dado que va dirigida al Consejo de Especialidades Médicas y alude sólo a la formación MIR; *después debéis enviar el original a dicho Consejo cuya dirección figura en el membrete.*

Os rogamos encarecidamente enviéis también una fotocopia de la carta firmada a la dirección de la AEN, todo ello antes del 30-6-89, fecha en la que deseáramos tener una valoración de la campaña.

Esperamos vuestra participación.

**Tiburcio ANGOSTO SAURA**  
Vicepresidente Primero

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Especialidades Médicas  
 Ministerio de Sanidad y Consumo  
 C/. Paseo del Prado, 18-20  
 28001 MADRID

22-5-1989

Muy señor nuestro:

Desde hace tiempo, los psiquiatras entendemos que la asistencia para el enfermo mental, debe estar integrada y equiparada con el resto de la asistencia sanitaria. No obstante, pensamos que ambos sistemas no son exactamente superponibles y que la asistencia psiquiátrica tiene unas peculiaridades que la diferencian, en lo relacionado a la forma de tratamiento y los lugares donde son tratados los pacientes.

Un sistema de tratamiento psiquiátrico puede incluir desde un hospital de día hasta un piso protegido pasando por centros de salud mental, etcétera, hasta llegar a la solución de la hospitalización total, que estará indicada sólo cuando aporte mayores beneficios terapéuticos que el resto de las intervenciones posibles, tal y como indica el informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica (1985).

Así pues, los hospitales psiquiátricos son utilizados como un recurso más de la red asistencial, pero nunca como el centro de la asistencia.

Actualmente cada vez se tiende más a una organización que engloba y coordina no sólo los recursos asistenciales, sino también todo lo relacionado con la formación de nuevos profesionales, la cual, siguiendo el programa docente establecido por la Comisión Nacional, se lleva a cabo, mediante rotación en los dispositivos asistenciales adecuados para cumplir dicho programa.

Desde hace años diferentes Comunidades Autónomas lo están poniendo en práctica con la creación de los Servicios de Salud Mental.

Por todo ello, los abajo firmantes, solicitamos:

Que las nominaciones de las acreditaciones de los sistemas docentes para los MIR dejen de hacerse, *obligatoriamente* como hasta ahora, por el nombre de los centros hospitalarios psiquiátricos, pasando a ser aceptada la que proponen los servicios interesados para su Red de Salud Mental (v. gr.: Servicio, Sistema, Unidad, etcétera), cuando presentan su petición, bien para la nueva acreditación, bien para el cambio de denominación.

Nombre y apellidos	D.N.I.	Firma	Lugar de trabajo

## CATALOGACION PSICOLOGOS

Resultan notorios y pertinaces la marginación y trato discriminatorio que la Administración reserva al colectivo profesional de los psicólogos.

Cada Decreto que desarrolla la Ley 1/1986 de la Fundación Pública de la Comunidad de Madrid, coloca a los psicólogos en peor situación que el anterior.

Primero fue el Decreto 28/1987, de 23 de abril de 1987, en el cual se omitió la inclusión de los psicólogos en los Cuerpos de Administración Especial del Grupo A, específicamente en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública.

El último, es el Decreto 90/1988, de 14 de julio, y la correspondiente Orden 992/1989, de 26 de abril del 89, por el que se incluye a los psicólogos funcionarios de la Comunidad Autónoma, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos en la especialidad de Terapia Ocupacional.

La Administración autónoma se resiste a reconocer que los psicólogos clínicos son una profesión sanitaria, separándolos, en el papel, de otros colectivos profesionales con los que los psicólogos comparten el campo de la salud.

La Administración desconoce, además, y esto ya es gravísimo, que los psicólogos *no son* terapeutas ocupacionales y además que los terapeutas ocupacionales *no son* técnicos superiores.

¿Debemos interpretar que la Administración no sólo nos quiere negar un campo de actuación, sino incluso negar nuestra condición de técnicos superiores?

Reiteradas cartas, peticiones de entrevistas, etcétera, por parte de los colectivos afectados y del Colegio Oficial de Psicólogos no han recibido respuesta ni aclaración.

Pero este maltrato no es monopolio de la Administración autónoma madrileña, podemos citar cuestiones que afec-

tan a la situación de los psicólogos en todo el Estado.

Por ejemplo, el Anteproyecto de Ley de Estatuto Marco del Personal del Sistema Nacional de Salud, no reconoce de manera explícita al psicólogo como personal sanitario, sino que lo deja en la ambigüedad. Dado que el Colegio no ha sido consultado en ningún momento y la escasa sensibilidad de la Administración en este tema, nos tememos lo peor.

Otro asunto vital para los psicólogos es el Decreto-Ley de Especialidades en Ciencias de la Salud actualmente en tramitación. De nuevo no aparece el PIR en el borrador del Decreto.

Es inequívoca la reclamación por parte del COP de la especialidad de psicología clínica por el sistema PIR.

Hay documentos elaborados sobre el tema por el COP con el apoyo y acuerdo de asociaciones científicas como la AEN.

Diversas comunidades autónomas han puesto en marcha programas de formación PIR y se ha planteado en el Consejo Interinstitucional con el acuerdo unánime de solicitar al Ministerio de Sanidad y Consumo y al de Educación y Ciencia, la regulación del PIR.

Debe ser el Ministerio de Sanidad y Consumo quien impulsa el proyecto pero en su lugar el PIR no aparece en el borrador del Decreto.

Es incompatible esta actitud de la Administración cuando en la actualidad, tanto la OMS como asociaciones científicas de prestigio (AEN, WPA, ...) y la propia realidad, defienden y muestran al psicólogo como profesional de la salud en sus tres niveles de intervención: primario, secundario y terciario.

## ASOCIACION BALEAR DE SALUD MENTAL

Desde hace unos meses, profesionales de la salud mental de las Islas Baleares, vienen manteniendo contac-

tos para abordar la penosa situación que en esta Comunidad Autónoma tiene la asistencia psiquiátrica, y que contrasta con el hecho de ser una Comunidad rica en términos de renta "per cápita". Dada la gravedad de esta situación se ha ido viendo la necesidad de impulsar una Asociación Autónoma integrada en la AEN que sirva de elemento catalizador para un proceso de cambio en la asistencia psiquiátrica. Se ha iniciado un proceso constituyente para la creación de esta Asociación que aglutina a unos 25 profesionales de las distintas Islas y que está despertando un indudable interés y expectación en los medios profesionales.

### PROCESO ELECTORAL

La apertura del proceso electoral para la elección de la próxima Junta de Gobierno y Comisiones Asesoras, será el día 17 de noviembre de 1989.

La proclamación de la nueva Junta sería el 17 de febrero de 1990, los asociados podrían votar el día 17, sábado, en horario de 9,00 a 13,00 horas.

El recuento de votos podría ser de 13,00 a 13,30 horas, y posteriormente sería el acto de proclamación.

Serían socios de derecho los socios aprobados en la última Asamblea General de Socios que se celebrará durante las Jornadas de la AEN en Santiago de Compostela, en noviembre de 1989. Se exceptuarán aquellos socios que no estén al corriente de sus cuotas y las bajas voluntarias. En la última reunión de la Junta Directiva se aprobó que las votaciones podrían hacerse por correo. La secretaría preparará estos votos por correo que tendrán un sobre con el nombre y el DNI y en su interior otro sobre cerrado, que contendría la papeleta correspondiente.

### DESAPARECIDO EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PSICOLOGOS DE CORDOBA (ARGENTINA)

Se están realizando gestiones ante la prensa y la embajada argentina para denunciar la desaparición de Carlo Samojedny, psicólogo, escritor y presidente de la Asociación de Psicólogos de Córdoba (Argentina). Este compañero desapareció en los sucesos acaecidos en la Argentina durante el mes de enero de 1989, desde entonces no se ha vuelto a saber nada de él, su familia y compañeros han solicitado el "Habeas Corpus" sin obtener ningún resultado, por lo que no se sabe si está vivo o muerto.

La Asociación Española de Neuro-psiquiatría hará todo lo que esté en su mano para poder esclarecer la situación de este compañero.

### CARTA AL EMBAJADOR DE MARRUECOS

Excmo. Sr. D. Azeddin Guessous  
Embajador del Reino de  
Marruecos en España  
C/. Serrano, 179  
MADRID

Oviedo, 20 de junio de 1989

Excmo. Sr. Embajador:

Nuestra Asociación sigue con interés y preocupación la situación de nuestro compañero el doctor Mohamed Jaaidi.

Hemos tenido conocimiento de las últimas medidas de gracia que ha concedido Su Majestad el Rey Hassan II, y es nuestro deseo que éstas pudieran afectar en un futuro cercano al doctor Jaaidi.

Aprovechando la visita que en el mes de septiembre realizará Su Majestad el Rey Hassan II a nuestro país, deseáramos mantener una entrevista con él

o persona en quien delegue para presentarle nuestro agradecimiento si se hubiera producido para esas fechas la libertad de nuestro compañero Mohamed Jaaidi.

Le rogamos Excmo. Sr. Embajador que nuestra petición de entrevista con Su Majestad el Rey Hassan II y relativa al doctor Jaaidi, pueda tramitarse a través de su digna intermediación.

Esperando su respuesta, le saluda atentamente,

**Víctor APARICIO BASAURI**  
Presidente de la AEN

### **LA SALUD MENTAL EN EL MINISTERIO DE SANIDAD**

La salud mental ha quedado encuadrada dentro del organigrama ministerial en la Subdirección de Programas de Promoción y Prevención, que pertenece a la Dirección General de Planificación Sanitaria. La responsabilidad de estos temas los lleva la asesora del Ministerio, doctora Ana Isabel Romero, que a su vez actúa como secretaria de una comisión de expertos para la reforma psiquiátrica nombrada por el Ministerio de Sanidad. En esta comisión participan los doctores Valentín Corcés

(Madrid), Ladislao Lara (Sevilla), José García González (Oviedo), Manuel Desviat (Madrid), Fernando Colina (Valladolid), Federico Menéndez (La Coruña), Teresa Suárez (Madrid).

### **LA CRISIS DE BARCELONA**

En el mes de junio se ha vivido una situación tensa en los servicios asistenciales psiquiátricos de la provincia de Barcelona. La razón ha sido las nuevas fórmulas propuestas para la renovación de los conciertos con los centros de atención primaria (CAP) y hospitales psiquiátricos, por parte de la Diputación de Barcelona, y como paso previo a transferir este tema a la Generalitat. Estos nuevos conciertos suponían una serie de dificultades para el desarrollo adecuado de la red (xarxa), e incluso la posibilidad de cierre de algunos CAP.

El Presidente de la AEN ha remitido sendos telegramas al Presidente de la Diputación de Barcelona y Conseller de Sanitat de la Generalitat solicitándoles la necesidad de negociación y de diálogo que permitiera un desarrollo adecuado de la red de esa provincia.

Las últimas noticias que han llegado señalan una solución a este conflicto.